

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la Norma 01_08_008, publicada el 06 dic 2022; por el CONAC con la información que deben contener las Notas a los Estados Financieros de cada ENTE, para que sea atendida, en las notas que incluyan en su información contable de Cuenta Pública 2025.

Capítulo VII

De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal

i) Notas a los Estados Financieros

[Inciso reformado DOF 06-12-2022](#)

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Informes Financieros deberán proveer Información Financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en el afán de alcanzar su compatibilidad de todos los entes obligados por la Ley y modernización que la Ley determina.

1. Autorización e Historia

a) Mediante el Decreto 149 que contiene la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se creó la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, la cual fue puesta en marcha a partir del 15 de junio del 2005, permaneciendo once años con la misma denominación y estatus jurídico administrativo, como organismo público descentralizado de la administración pública estatal.

En mayo del 2015 se publicó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que vino a sentar las bases sobre las cuales se estructura actualmente, el derecho a saber y la transparencia de la información. La entrada en vigor de este marco general para la Federación y para todos los estados en el país, implicó modificar leyes y adecuarlas a esta nueva estructura normativa.

Ante este panorama, mediante decreto publicado el 31 de mayo del año 2016, el Organismo Garante se transforma en un Órgano Autónomo, convirtiéndose en el INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (IZAI), esto para dar entrada el 2 de junio del 2016 a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

b) Por otra parte, con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública nace el Sistema Nacional de Transparencia, del cual el IZAI, a través de la representación de sus Comisionados. El Sistema que lo conforman el INAI, la Auditoría Superior de la Federación, el INEGI, el Archivo General de la Nación y los 32 Órganos Garantes de transparencia en el país. Este Sistema Nacional de Transparencia opera con 11 comisiones ordinarias de trabajo, el IZAI tiene participación en la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones; Comisión de Protección de Datos Personales; Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia; Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva; Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social; Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, el Comisionado Mtro. Samuel Montoya Álvarez participa en Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones; Comisión de Protección de Datos Personales; Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia; Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva; Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez participa en las siguientes Comisiones Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones; Comisión de Protección de Datos Personales; Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia; Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social; Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. La Comisionada Mtra. Nubia Coré Barrios Escamilla participa en la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones, Comisión de Derechos Humanos y Comisión de Protección de Datos Personales.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, es un Organismo Autónomo y contó en el ejercicio 2025 con presupuesto aprobado por \$23,217,632.00 (Veinticuatro millones seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100M.N.) autorizado por la H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, este presupuesto se ejerce conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas, reglas y lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y otra normatividad aplicable.

El presupuesto que se tiene disponible para ejercer en el año 2025 suma \$23,217,632.00 (veintitrés millones doscientos diecisiete mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100M.N.) de un presupuesto solicitado de \$33,355,195.68 (Treinta y tres millones trescientos

cincuenta y cinco mil ciento noventa y cinco pesos 68/100M.N.), lo que significaría un -6.96 % lo que implica un deterioro para el cumplimiento de las funciones del Instituto, que se ampliaron con la puesta en marcha y evaluación de la información que los sujetos obligados que cargan a la Plataforma Nacional de Transparencia, la expedición de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como la implementación de un sistema de archivos ante la necesidad de contar con controles adecuados y la inminente aprobación de la Ley General de Archivos.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

El IZAI es un organismo público autónomo especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar la transparencia, y los derechos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados conforme a los principios y bases establecidos en la Constitución Federal, Constitución del Estado, esta Ley y demás disposiciones aplicables.

b) Principal actividad

Garantizar la Transparencia y los Derechos de Acceso a la Información Pública y a la Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados.

c) Ejercicio Fiscal

El Ejercicio Fiscal 2025 del período comprendido Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

d) Régimen jurídico

El IZAI es un órgano autónomo constitucionalmente y cuenta con patrimonio y personalidad jurídica propios.

e) Consideraciones fiscales del ente.

El IZAI se encuentra inscrito ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la Actividad de Administración Pública, como Persona Moral con fines no Lucrativos de acuerdo con el Título III, de la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente, por lo que esta Institución no es contribuyente de ISR. Las obligaciones fiscales consisten en retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta y al pago del Impuesto al Valor Agregado en las operaciones gravadas que realice.

f) Estructura organizacional básica

El Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales tiene su órgano máximo en el Pleno, que se integra por tres comisionados de acuerdo con la Ley de Transparencia Local. El Pleno lo preside actualmente la Mtra. Nubia Coré Barrios Escamilla, quien inició sus funciones como presidenta el 28 de enero de 2025, así mismo lo integra la Lic. Fabiola Gilida Torres Rodríguez, el Mtro. Samuel Montoya Álvarez y la; cuenta además con una secretaria ejecutiva que coadyuva con la Comisionada Presidenta y prepara y levanta las actas de las sesiones del Pleno.

Las direcciones que integran el Instituto son: Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Capacitación, Promoción y Vinculación con la Sociedad, Dirección Administrativa, Dirección de Tecnologías de la Información, Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Órgano Interno de Control.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

El IZAI no cuenta con fideicomisos, mandatos ni contratos análogos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) La información presentada en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, observa lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es la emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC);

c) Postulados básicos.

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo con la naturaleza económica que le corresponda.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad supletoria.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares. Se informará sobre:

- a) **Actualización:** se informa del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria, por lo que no nos aplica.
- b) No se realizan en este instituto operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiantes reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
- c) Este instituto no cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas, por lo tanto, no se realiza ningún tipo de método de valuación.
- d) No nos aplica el tema de sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) **Beneficios a empleados:** revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros, en este instituto no se elaboran estudios actuariales.
- f) No se realizan provisiones en este instituto, por lo que no se cuenta con objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) No se cuenta con reservas en este instituto, por lo tanto, no existe objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) No se realizan cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) **Reclasificaciones:** se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones, en el período que se informa no se realizaron reclasificaciones en este instituto.
- j) Depuración y cancelación de saldos, se realizan hasta el cierre del Ejercicio Fiscal.

Las políticas de Contabilidad Significativas son las enunciadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), basado en los postulados básicos, en las características del sistema de información gubernamental que enuncia la Ley y el Marco Conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de Normas, la Contabilización, Valuación y presentación de la Información Financiera confiable y comparable

que permita la expresión fiable de las transacciones en los Estados Financieros, con registros contables con una base acumulativa y demás características enunciadas en la propia Ley.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El IZAI no realizó operaciones en moneda extranjera durante el periodo Del 01 de enero al 15 de junio de 2025

- a) Activos en moneda extranjera. Este instituto no cuenta con activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera. Este instituto no cuenta con pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera. Este instituto no se cuenta con inversiones en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio. Este instituto no se realizan operaciones en monedas extranjeras
- e) Equivalente en moneda nacional. Este instituto únicamente realizo operaciones en moneda nacional

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Las depreciaciones se calcularon de la siguiente manera:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Muebles de Oficina y Ebanistería	10 y 11.11	10 y 9
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10 y 11.11	10 y 9
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3 y 3.33	33.3 y 33
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3 y 33
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No se han realizado cambios en los porcentajes de depreciación de los activos fijos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se realizaron gastos capitalizables de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se realizaron operaciones en moneda extranjera.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No se realizaron construcciones por el Instituto

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No hay circunstancias significativas que afecten el activo.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se realizó desmantelamiento de activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Los activos son controlados mediante inventario físico, además de un uso adecuado, buscando su máximo aprovechamiento. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Este instituto no cuenta con inversiones en valores.
- b) Este instituto no cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Este instituto no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Este instituto no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Este instituto no cuenta con patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) El IZAI no cuenta con fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

9. Reporte de la Recaudación

a) Los ingresos del periodo que se informa Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 del IZAI corresponden a transferencias del Poder Ejecutivo, conforme al Presupuesto aprobado para 2025 y ministrados por la Secretaría de Finanzas, Ingreso recaudados que suman un total de \$ 23,217,632.00 (Veinte tres millones doscientos diez y siete mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)

b) Para el ejercicio 2025 el presupuesto aprobado para el IZAI éste se integra por las transferencias de la Secretaría de Finanzas, programadas de acuerdo con el calendario del ingreso estimado al mes de \$ 23,217,632.00 (Veintitrés millones doscientos diecisiete mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100M.N.)

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) La deuda del IZAI con saldo al 31 de diciembre de 2025 es por un monto de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), este saldo Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M.N.). Otras cuentas por pagar a corto plazo de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M.N.). Proveedores por Pagar a Corto Plazo de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), misma que está respaldada con el saldo en bancos.

b) Este instituto no cuenta con deuda en valor gubernamental o instrumento financiero.

11. Calificaciones otorgadas

El IZAI no cuenta con calificaciones en virtud de que no ha solicitado ningún financiamiento.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno. El IZAI tiene un buen desempeño financiero ajustándose a su presupuesto aprobado, por lo que no cuenta con deuda.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Las metas programadas 4 mil 441 acciones de las cuales se lleva un avance del 31% lo que significa que ya se consigue la meta estimada; se tiene una estricta aplicación del recurso lo cual significa que no se cuenta con deuda.

13. Información por Segmentos

No es necesario el desglose de información por segmentos, ya que el IZAI concentra sus operaciones en el instituto.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público no cuenta con evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas del IZAI.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

1. Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Los Ingresos por Gestión por \$23,217,632.00 (veintitrés millones doscientos diez y siete mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.); Participaciones, Aportaciones, Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, por la cantidad de \$23,217,632.00 (veintitrés millones doscientos diez y siete mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), por las transferencias de la Secretaría de Finanzas, programadas de acuerdo con el calendario del ingreso, dando un total de 23,217,632.00 (veintitrés millones doscientos diecisiete mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.).

Ingreso estimado 23,217,632.00 (veintitrés millones doscientos diecisiete mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.).

Gastos de funcionamiento.

Los Gastos de funcionamiento en el periodo Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 suman un total de \$ 23,019,925 (Veintitres millones diecinueve mil novecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), se integra por Servicios Personales por \$ 21,105,169.99 (Veintiun millones cientocinco mil ciento sesenta y nueve pesos 99/100 M.N.); Materiales y Suministros por \$ 259,760.19 (Doscientos cincuenta y nueve mil setecientos sesenta pesos 19/100 M.N); y Servicios Generales por \$1,654,994.92 (Un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y cuatro pesos 92/100 M.N.)

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Los Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 fueron por un monto de \$ 155,576.11 (ciento cincuenta y cinco mil quinientos setenta y seis pesos 11/100 M.N.) y corresponde al registro de las estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortización de bienes del Instituto.

La suma de los Gastos del Estado de Actividades es por \$ 23,175,501.00 (Veintidós millones novecientos trece mil quinientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), con un resultado del ejercicio de Desahorro por \$ 42,131.00 (cuarenta y dos mil ciento treinta y un pesos 00/100 M.N.).

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2025, refleja un monto de \$199,964.00 (Ciento noventa y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) integrado por la cuenta bancaria de cheques 5574 por \$199,964.00 (Ciento noventa y nueve mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) de BBVA MEXICO;

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 es por la Cantidad de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M.N)

3. El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 los derechos a recibir efectivo y equivalentes, \$ 0.00 (cero pesos 49/100 M.N)

Inventarios

4. Este instituto no cuenta con inventarios de bienes de producción o transformación

Almacenes

5. Este instituto no cuenta con almacén de bienes de producción o transformación

Inversiones Financieras

6. Este instituto no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

7. Este instituto no cuenta con Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Bienes Muebles

El saldo de la cuenta de Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2025, es por \$5,747,484.72 (Cinco millones setecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 72/100 M.N.), la cual se integra por Mobiliario y equipo de administración con \$3,664,014.71 (Tres millones seiscientos sesenta y cuatro mil catorce pesos 71/100 M.N.), Vehículos y Equipo de Transporte por \$1,656,598.00 (Un millones seis ciento cincuenta y seis mil quinientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.); Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo \$354,180.09 (Trecientos cincuenta y cuatro mil ciento ochenta pesos 09/100 M.N.); Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por \$72,691.92 (Setenta y dos mil seiscientos noventa y un pesos 92/100 M.N.).

Este instituto no cuenta con inmuebles al 31 de diciembre de 2025.

9. Activos Intangibles

El saldo de los Activos Intangibles al 31 de diciembre de 2025 es por un monto de \$ 955,340.26 (Novecientos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta pesos 26/100 M.N.), mismos que corresponden a Softwares. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

10. Estimaciones y Deterioros

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

El monto de la depreciación y amortización de los bienes del Instituto refleja un saldo al 31 de diciembre de 2025 por \$ 5,696,214.79 (Cinco millones seiscientos noventa y seis mil doscientos catorce pesos 79/100 M.N.).

Los saldos mostrados de los Activos No Circulantes muestran el monto original de la inversión. Los porcentajes de depreciación son los siguientes:

BIENES MUEBLES	Porcentaje
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	

Cámaras Fotográficas y de Vídeo	3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5
Automóviles y Equipo Terrestre	5

Otros Activos

- 11. Este Instituto no cuenta con otros activos

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

- 1. El saldo al 31 de diciembre de 2025 es por un monto de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), este saldo Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), Otras cuentas por pagar a corto plazo de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), Proveedores por Pagar a Corto Plazo de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), .

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

- 2. no se cuenta con fondos ni bienes de terceros en garantía y/o administración

Pasivos Diferidos

- 3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Provisiones

- En el periodo que se informa no se crearon Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales Otros Pasivos
- No se cuenta con otros pasivos

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Concepto

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2024	\$ 1,165,045.55
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2025	\$ 1,207,176.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	\$ 42,131.00

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2025) y periodo anterior (2024) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	2,580,822.00	1,567,351.00
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	2,580,822.00	1,904,716.00

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0

Bienes Muebles		0	0
Mobiliario y Equipo de Administración		0	35,243.90
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		0	47,764.18
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0	0
Vehículos y Equipo de Transporte		0	421,210.80
Equipo de Defensa y Seguridad		0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0	7,315.34
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		0	0
Activos Biológicos		0	0
Otras Inversiones		0	0
Total		0	511,534.22

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS			
Concepto	2025	2024	
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	304,080.00	138,895.22	
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0	
Depreciación	155,576.11	372,644.14	
Amortización	0	0	
Incrementos en las provisiones	0	0	
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0	
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	
Incremento en cuentas por cobrar	0	0	
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	304,080.00	138,895.22	

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
correspondientes Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$ 23,217,632.00
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		\$0.00
2.1 Ingresos Financieros		\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		\$0.00

4. Total de Ingresos Contables	\$ 23,217,632.00

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

- Valores
- Emisión de Obligaciones
- Avales y Garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes Concesionados o en Comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Este Instituto no cuenta con instrumento que tiene algún tipo de valor, emitido por un gobierno o una institución bancaria.
2. Este Instituto no realiza emisión de instrumento.
3. Este Instituto no cuenta con contratos firmados de construcciones.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestario

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

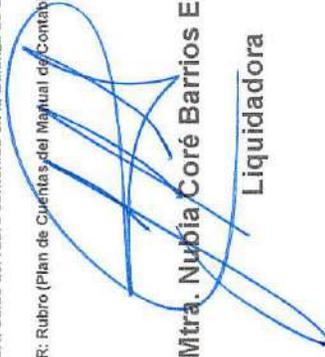
Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Concepto	2025	2024
Ley de Ingresos Estimada	\$23,217,632.00	\$24,667,448.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$0.00	\$44,528.84
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$0.00	\$4,207,497.50
Ley de Ingresos Devengada	\$23,217,632.00	\$28,830,416.66
Ley de Ingresos Recaudada	\$23,217,632.00	\$28,785,882.68

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
Concepto	2025	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$23,217,632.00	\$24,667,448.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$188,599.65	\$0.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$0.00	\$4,162,963.52
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$23,029,032.35	\$28,830,411.52
Presupuesto de Egresos Devengado	\$23,025,526.28	\$28,830,411.52
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$23,025,526.28	\$27,540,553.98
Presupuesto de Egresos Pagado	\$23,025,526.28	\$27,540,437.98

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)


Mtra. Nubia Coré Barrios Escamilla
 Liquidadora


Dr. en A. Adrián Martínez Zapata
 Elaboró

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"